

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°42

Al ser las cuatro de la tarde del día dieciocho de octubre del año dos mil diez, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Ernesto Pérez Cortez

Nereida Jiménez López

Denis Cerdas Sibaja

Jorge Morgan Moreno

REGIDORES SUPLENTE

María Esther Anchía Angulo

Aurelia Ríos Martínez

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

Luis A. Delgado González

SINDICOS SUPLENTE

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y Oración
Artículo Segundo	Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda
Artículo Tercero	Atención al Público
Artículo Cuarto	Aprobación de Actas
Artículo Quinto	Lectura de Correspondencia Urgente
Artículo Sexto	Informes Urgentes
Artículo Séptimo	Acuerdos
Artículo Octavo	Mociones
Artículo Noveno	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Jorge Jiménez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

SE RECIBE AL GRUPO PRO-VIVIENDA DE CARACOL DE LA VACA

Los vecinos de Caracol de la Vaca, manifiestan que el día de hoy se hacen presentes, a efecto que se les dé una respuesta de que paso con la construcción del puente que une Caracol con la comunidad de Incendio que ya es de conocimiento de ustedes, la necesidad de dicho puente, proyecto que lo han presentado desde hace varios años, pero a la fecha no tienen una respuesta de cuando se va a dar la construcción del mismo.

También que se les informe que pasó con la construcción del Salón Comunal de Caracol, ya que se encuentra inconcluso y de igual manera para exponer el proyecto sobre el puente de la Quebrada de Caracol y un puente de hamaca.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que lo relacionado al puente ya se encuentra presupuestado, se incluyo para ese puente cincuenta millones con una partida del BID, ya esa información se envió al Ministerio de Obras Públicas y Transporte MOPT y se espera que apruebe, se pueda ejecutar para el año 2011, gracias a Dios que estos recursos vienen en este momento, ya que si fuera con recursos de la Municipalidad de Corredores, no se puede ejecutar, dado a lo limitado del presupuesto de la Municipalidad.

El vecino de Caracol de la Vaca, hace referencia al Salón Comunal, el Síndico Isidro Álvarez les dijo que había quince millones para el Salón Comunal. Entonces querían saber sobre ese asunto.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta que esos recursos están pendientes ya que son del presupuesto ordinario de la República, se nos dijo que se iban a depositar a finales de setiembre, no lo hicieron, nos dijeron que Hacienda nos los depositaba la primera de octubre y no lo han

hecho, hemos hecho las gestiones, los contactos para que apenas esos recursos ingresen a la Municipalidad podamos ejecutarlo porque están presupuestado para este año 2010.

El primer desembolso es de siete millones de colones, nosotros lo que queríamos es desembolsar los quince millones de colones.

Hay dos partidas para ese proyecto, en total son quince millones de colones, se está esperando los ocho millones restantes para hacer algo representativo y ejecutarlos en un solo proyecto.

Una Vecina solicita se le informe ¿dónde está el dinero de esas partidas?

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que una parte está en la Municipalidad y la otra parte está por entrar, la tiene que desembolsar el Ministerio de Hacienda, pero apenas ingrese el que les informa es el Síndico que es el que tiene contacto con ustedes y la persona que ha estado al frente del proyecto.

También manifiestan los Vecinos, que tienen otro asunto con el puente colgante que le habían hecho la solicitud hace como tres años y medio al Síndico Isidro, sobre el río Caracol, tienen una lista a lo humilde de las personas que necesitan ese puente, no son dos o tres personas, son 60 personas, y lo traen para que hagan un análisis porque hay niños de escuela que viajan arriesgándose cuando el río crece. Se ha tenido problemas cuando se llena el río, porque no se puede pasar, han tenido hasta en algunas ocasiones amarrarse con una soga para poder pasar a los chiquillos que salen de la escuela, quieren saber si ese puente se metió o no.

Los Vecinos manifiestan que el Señor Isidro le dijo que alistáramos setecientos miles porque el material esta en San José, solo háganlo llegar aquí, los vecinos eran capaces de vender sus vaquitas para pagar el viaje, al final le pregunto y era una mentira, quieren saber si eso lo movió o tienen que empezar de cero

El Señor Alcalde Municipal les manifiesta que vamos a pedir la información sobre eso.

Los Vecinos manifiestan que si les dijo que lo alistáramos que el material estaba en San José, después le dijo que estaba en Pérez, estaba loca pensando que era verdad, pero al final solo fue puro cuento.

Es muy peligroso pasar por ese rio, se necesita hacer algo ya porque no se tiene por donde pasar.

Los Vecinos manifiestan que eso fue movido por la Comisión Nacional de Emergencias, de hecho el Señor Johel Samudio sacó fotografías y dijo donde se ponía hace cuatro años, al final se lo encontró en la calle y le pregunto qué paso, y le respondió que ya él no estaba en la Comisión, entonces ahora vienen organizados para que nadie se dé el chance de decir que no está en eso.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que si se lo permiten tiene una propuesta este Concejo viene llegando y no conocen bien el proyecto, pero es cierto cuando Daniel Gallardo vino vieron como cincuenta puentes, y todos los clavos le cayeron a él, porque don Samudio decía que los proyectos no se hacían por culpa de la Municipalidad y es que no podemos hacer el chocolate sin el cacao, la Municipalidad no tiene los recursos para eso ahorita, lo que quiere es que la Comisión de Obras programe vaya con el ingeniero para que conozca bien las necesidades y ellos puedan decir por cual vía se pueden ir y pueden recibir recursos para construir el puente, si estos señores

dicen que con recursos de la Municipalidad nunca se va hacer el puente así de sencillo, se les vence los seis años a ellos y no se construye.

Pero hay otras vías con las que se puede gestionar, esta JUDESUR el Regidor Minor Castro es representante de JUDESUR por parte de las Cooperativas, esta también que el puente sea avalado con la Asociación de Desarrollo para que busquen también los recursos con DINADECO, es lo que ve más viable, a no ser que haya alguna embajada o alguien que no sea del país que sea bondadoso y diga que va a dar los millones de colones que cuesta ese proyecto.

Entonces esto es una lucha, los felicita es una lucha, el paso de este puente no ha sido negligencia del Concejo anterior, ni de este alcalde porque los perfiles fueron presentados a JUDESUR, fueron aprobados, desdichadamente no solo este puente, está el puente de los Guidos, todos esos proyectos fueron aprobados, lo que paso es que nunca fueron desembolsados, sino nos mandan la plata nosotros quedamos mal con el pueblo, ustedes tienen la razón.

Les pediría que programen una gira con la Comisión de Obras y el Ingiero Elian Alvarado y con el Síndico para que les explique en el lugar de los hechos que fue lo que él manifestó con respecto a este proyecto y la comunidad para que busquemos de una forma integral de cómo salir adelante con esto, sino nos integramos, sino nos ayudamos, difícilmente el proyecto va a surtir el efecto que todos esperamos, hay que luchar en esto.

Los Vecinos manifiestan que son un pueblo que se está organizando por medio de instituciones que los están capacitando, entonces al igual que usted está diciendo que no se puede hacer chocolate sin cacao, nosotros decimos que estamos aburridos que nos den atol con el dedo, o sea que nos digan que nos van a dar un Salón Comunal que nunca llega, un puente que tampoco, entonces no queremos que nos digan ahí está la plata, siempre nos han dicho eso que la plata esta, lo quieren es ver, estuvo en una reunión hace tres años en Naranjo donde hablaron de tres millones para hacer una cocina en Roble, siete millones para la iglesia Católica de Naranjo y los otros siete millones para el Salón Comunal de Caracol.

Hasta donde tiene entendido en Roble hicieron la cocina, en Naranjo sacaron la plata para la iglesia y en Caracol nada.

El Señor Alcalde Municipal, pregunta, ¿Quién de ustedes puede venir? Ya que se tiene que hablar con el encargado de presupuesto y planificación Carlos Oviedo para que les de la certificación de los proyectos de Laurel para que le certifique a ustedes que monto se tiene para Caracol de la vaca, un documento firmado por él, esto puede ser mañana antes de las cuatro y media.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que lamentablemente en esto lo que sobra es voluntad, creo que se tiene la intención de ayudar en esto. Por situaciones el Señor Gallardo quien tenía buenas intenciones, pero ya no está.

Los Señores Vecinos, manifiestan que el Señor Samudio ofreció un puente y no puente hamaca, un puente para vehículo liviano, pero solo fue palabra no cumplió.

Uno de los Vecinos, pregunta, esa solicitud del puente colgante existe Gerardo.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que aquí aprobado por la Municipalidad no y en vista que los nuevos regidores no conocen de la problemática, entonces está proponiendo al Señor Presidente que convoque a la Comisión de Obras de la Municipalidad, que elaboren un informe al Concejo y que el Concejo se encargue de decir de donde se busquen los recursos, ya sea que se busquen en JUDESUR o buscando el aval de la Asociación de Desarrollo de Naranjo para presentar el proyecto al DINADECO que es otra fuente de financiamiento que cree que en este momento puede ser la más segura pero tiene que ser avalado por una Asociación de Desarrollo y tramitarlo todo, y que el proyecto sea presentado al departamento de proyectos del DINADECO y que se le busquen los recursos.

El Vecino, manifiesta, que lo que buscan en este momento es que quede una solicitud.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que lo busca con esto es que el proyecto se pueda presentar en DINADECO antes de marcharse de acá. Pero tiene que darse espacio, como la obra vale más de un millón de colones entonces la Asociación de Naranjo o de Laurel la que acoja el proyecto tiene que convocar a una Asamblea donde los autoriza la Asociación de Desarrollo o el aval del proyecto para ser presentado en DINADECO, es un proceso que se tiene que dar paulatinamente en el momento que se presente el proyecto se cumpla con los requisitos para que el proyecto no se afecte.

El Vecino que pasa si no están de acuerdo, ya que no será la primera vez que estemos acá, o sea que la solución dure cinco años.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que el presidente de la Asociación de Desarrollo es Deibys pregúntele que días se reúne, usted me dice y yo con mucho gusto va y se reúne con ellos y les explica que es lo que ustedes quieren, pero primeramente ustedes tienen que averiguar en qué fecha se reúnen.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que el compañero Isidro no está, tienen que esperar a que llegue, como dice Gerardo no conocemos la información.

Los Vecinos manifiestan que beneficio obtenemos nosotros con la explotación del río si los caminos están deteriorados, única empresa que le da mantenimiento es Coopeagropal.

El Señor Alcalde Municipal le manifiesta a Minor que se tome el acuerdo en firme que se les certifique si la empresa se encuentra al día acá con el pago de los impuestos municipales y lo otro es promover una reunión con el Empresario Gamboa y el pueblo.

Le manifiesta al vecino que si encuentra que le han lesionado sus derechos que lo haga por escrito y se le contesta.

El Señor Presidente Municipal da por agotado el tema.

SE RECIBE AI SEÑOR CIRILO VILLAREAL VILLAREAL Y A UN GRUPO DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LAUREL.

La Señora Mariana Sibaja, manifiesta que vienen a que se les informe respecto a los puentes que se habían solicitado para San Juan y la Bota, para unir a las comunidades de San Juan con la

comunidad de La Bota son proyectos que han venido presentando desde hace mucho tiempo, por lo tanto solicitan se les informe si hay recursos o no, pero que les dé una respuesta.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que gracias a Dios hay unos recursos que están por ingresar a la Municipalidad, por lo menos ya están gestionados, y provienen de un préstamo que el Gobierno hizo al BID, en el caso de la Municipalidad, se tomó el acuerdo que lo correspondiente a esta Municipalidad se destinaran a la construcción de puentes, para por lo cual se le encargó a los Síndicos que hicieran una priorización de las necesidades de cada distrito que se hiciera la distribución de acuerdo a esas necesidades.

Si se ha pensado en ese puente y hasta en un tiempo hubo unos recursos en JUDESUR, existieron varios compromisos para ver de que forma podíamos construir el puente que estos vecinos han gestionado por vario tiempo.

Hoy día nos encontramos con una panorámica muy importante para el Cantón porque con los recursos que se asignan de la ley 8114 se hace imposible la construcción de los puentes, entonces El Señor Alcalde Municipal manifiesta que tal como lo ha indicado el Señor Presidente hay un préstamo del Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, y a este Cantón le corresponden casi mil cuatrocientos millones de colones, que muy acertadamente el Concejo lo asigno en la construcción de puentes y el puente de San Juan tiene un largo de doce metros casi trece, por lo tanto se le asignó para el próximo año cincuenta millones de colones para su construcción, en este prestamos va incluido, la construcción de 26 puentes en todo el Cantón, incluyendo también otros puentes, están reportando la construcción de 32 puentes a nivel del Cantón.

Esta es una obra que no vamos a ver realizada este año, pero ya esta documentación esta en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT y entonces ya fue presentado por esta municipalidad los perfiles, no sabe cómo van a desembolsar este recurso, pero lo cierto es que para el próximo años viene una gran cantidad de recursos para la construcción de estos puentes.

Espera que en el año 2011 sea de gran provecho para las comunidades del cantón y que este puente se pueda construir es muy probable que cuando se construya ya él no esté acá, pero sí que los señores del Concejo adquieran el compromiso, porque así lo están manifestando en este documento que hay que priorizar y esa es una de las comunidades que está incluida como prioridad para la construcción del puente.

Los vecinos, manifiestan que entonces ellos como comunidad esperamos ejecutar en el 2011.

El señor Presidente Municipal, manifiesta, que por ahora ya se tiene el contenido económico para realizar la obra, porque anteriormente se pudo haber dicho muchas cosas, pero las intenciones siempre han existido, pero con las intenciones, pero sin recursos no se hace nada, hay que seguir gestionando para los otros puentes, espera que muy pronto en uno de ellos ustedes puedan estar recibiendo respuesta.

La Señor Mariana Sibaja manifiesta que Don Minor Castro puede recordar cuanto hace que arrancamos un puente y Coopeagropal les dio doce rieles y las platinas eso un platal lo que hay ahí, con la fe que algún día podamos hacer ese puente, pero como los rateros se estaban llevando los pedazos entonces Coopeagropal se los llevo, de eso hay fotos.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta que de esa información no tenía conocimiento, hasta el día de hoy, es importante que mediante una notita nos hagan llegar eso a la Unidad Técnica que si cuentan con esos recursos para complementar los materiales que hagan falta.

La Señora Mariana Sibaja manifiesta que claro que tienen conocimiento eso hasta lo han fotografiado, han ido a inspeccionar, por tanto ellos tienen conocimiento de esto.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta que probablemente dentro de este perfil va incluido, hay que revisar el perfil.

Los Vecinos de San Juan, manifiestan que la Municipalidad en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias adquirieron el compromiso de construir ese puente, ahí estuvieron los funcionarios tanto de la Municipalidad como de la Comisión de Emergencias que fueron, y hicieron una inspección y un listado de los puentes que se necesitaban, pero de eso ya han pasado más de dos años y nada a sucedido.

Desean dejar claro que en vista que el año entrante con va a haber un nuevo alcalde, que este compromiso se mantenga y que no les suceda que se pasan otros dos años con los mismos problemas.

Así mismo desean dejar claro, levantar la voz que no solo se tiene el problema de los puentes, también tienen problemas muy serios de caminos, ya que están destrozados por completo, es lamentable que ya los taxis no puedan entrar a dar el servicio a comunidades como Caucho y otros lados, por el estado intransitable de los caminos. No es posible que a la fecha no se haya construido un puente, como el de la Bota, que hasta que no se ahogue un chiquillo, hasta que eso no suceda es que van a actuar.

Quiere en realidad levantar la voz y no bajarle la mirada a nadie, porque todos en realidad adquirimos un compromiso y nosotros venimos hoy pacíficamente a decirles a ustedes que tenemos un problema muy serio con el puente de la Bota, donde día los vecinos de la comunidad de La Bota y principalmente los niños arriesgan su vida al pasar por ese puente en las condiciones en que se encuentra.

El Señor Presidente Municipal; manifiesta, que en realidad quiere decirles algo hay una realidad, esta Municipalidad hace mucho tiempo no contaba con materiales, la maquinaria estuvo parada como nueve meses, a pesar de haber muchas necesidades en todo el Cantón, no podemos tapar el sol con un dedo, pero también por no tener materiales es que se ha abandonado un poco los caminos y ahora lo que nos queda es tratar de integrar fuerzas para compensar un poquito eso, ya los caminos perdieron su ciclo de vida, en realidad hay que volverlos a reestructurar, a veces rasparlos ya no sirve para nada, hay que aplicarles material, lamentablemente aquí para sacarle una piedra a un río hay que pedirle permiso a un montón de gente, sinceramente es el tiempo que se lleva eso y el recurso que es muy poco, esperamos que con la nueva ley tengamos recursos para darles respuestas a todos ustedes.

Soy uno de los que vive en el Distrito de Laurel pero también sabe que hay una limitante que nosotros mismos tuvimos que acogernos y tuvo que aceptar la posición de la Administración, las cabeceras de Distrito necesitan pavimentarse, por lo tanto se tomó la decisión a petición de la Administración de no tocar la maquinaria para terminar de pavimentar. Hoy los señores de Laurel están aquí y está seguro que vienen hablar sobre la pavimentación de Laurel, la

pavimentación se tuvo que reestructurar y ya en pocos días empieza la pavimentación en el sector de Laurel, toda la maquinaria esta en lo que es pavimentación, así como ustedes hay muchas visitas que nos llegan aquí y sinceramente se imagina que los otros caminos donde viven los compañeros están en las mismas condiciones, lo que nos queda es hacer un plan integral, tratar de tocar puertas para traer recursos y coordinar con las empresas amigas y todo lo demás para poder solucionar el problema que es de todos.

No podemos tapar el sol con un dedo, el día que vino la Señora Presidenta en uno de los huecos le tenían un ramo de flores, entonces hay que hacer gestión para poder solucionar estos problemas.

El Señor Antonio Castillo manifiesta que vienen de San Juan, Laurel que es una zona muy productiva y aquí quien pierde es la Municipalidad, ese problema de los puentes no es de ahora, son de muchos años atrás que vienen pidiendo la construcción de estos puentes, son muchos los años que vienen gestionando, pero no es posible que tengamos esta situación con el peligro continuo para nuestros niños y jóvenes que van a los centros Educativos, que si se da un accidente, ustedes van a ser los responsables, si los niños no asisten a la Escuela ustedes van a ser los responsables, para que movilicen cuanto antes esta situación

A mí se me comunico que ya estaba la plata presupuestada para el puente de Doña Mariana está listo, ahora sabemos que el presupuesto tiene que entrar, por lo tanto va a estar aquí como miembro de comunidad de Laurel y va a estar vigilante para que eso se cumpla, porque hay una necesidad urgente.

Cuando los niños no puedan ir a la escuela no les echen la culpa a los padres de familia, porque aquí vamos a venir a reclamarles a cada uno de ustedes porque ustedes son los padres de nuestro Cantón, ejecuten y digan en que tenemos nosotros podemos ayudarles y ayudaremos para que esos puentes se hagan.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que por dicha ya hay un presupuesto de cincuenta millones de colones para esos puentes, es consciente de la situación de los vecinos, han hecho gestiones y la Comisión de Obras ha estado visitando el puente que comunica la Bota San Juan, han estado los ingenieros han estado haciendo valoraciones, y tenemos acá en la Municipalidad un presupuesto que hizo el Ingeniero de Coopeagropal por 18.000.000.00 para habilitar ese puente por lo menos para vehículos livianos, el día que fueron a realizar la inspección, les mostraron a un niño que se había caído y se había golpeado, gracias a Dios no se ha matado nadie, pero si ha habido accidentes en ese lugar.

Reitera que el Ingeniero de Coopeagropal hizo una estimación de ¢18.000.000.00 se podía habilitar ese puente para que los niños transiten a pie, por lo que considera que si se toma un acuerdo para ver si se puede tomar todavía algún recurso del préstamo del BID para poder incluir ese puente, la habilitación de ese puente, Coopeagropal dijo que podía colaborar con la reparación de ese paso, aquí ya existen acuerdos para que se busquen recursos para la reparación de ese paso que es muy peligroso y se coordine con Coopeagropal para ver en que aportar ellos.

Hay que estar pendientes de la situación, pendientes del depósito, en el momento que el recurso este aquí, porque ya se lo asignaron pero no se lo han depositado a la Municipalidad, ya los Síndicos lo distribuyeron pero no está aquí todavía, pero lo bueno es que se dijo que el dinero es para la municipalidad de Corredores, no se lo va a quitar nadie, el recurso esta aquí, hay que estar

preguntando si ya llego, para entonces comenzar a gestionar y presionar a la Administración para que se ejecute a la mayor brevedad posible.

Y con el otro puente si todos colaboramos y hacemos un poquito de fuerzas entre todos y le pedimos a la administración que investigue para ver si el recurso se invirtió totalmente o se distribuyo o todavía queda algún saldo ahí del cual podemos echar mano y decir ese saldo lo podemos aplicar a ese puente y sabe que es muy importante que se repare porque esas dos comunidades están incomunicadas.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que con respecto a los recursos del BID ya eso se distribuyó y se envió a San José, y de ahí no podemos agarrar recursos, lo que si podríamos seria agarrar un superávit del año 2011, para arreglar ese puente.

El Síndico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que lo importante es que el dinero esta, no ha llegado pero Dios quiera que llegue lo antes posible, pero ya esta designado para cada uno de esos puentes, cuando ese dinero llegue tengan la seguridad que el dinero esta para cada uno de esos puentes, si se coordina entres ustedes y la Municipalidad se puede trabajar mejor, en el momento que entre el dinero ahí estará para la construcción de ese puente, ustedes serán los primeros en darse cuenta que ese dinero entro.

El Señor Antonio Castillo, manifiesta, que ahorita el problema grande y agudo son esos puentes, en la comunidad tienen madera, hay moto sierras, señores si ustedes nos ayudaran con combustible, con transporte y una mano de obra, nosotros conseguiríamos la madera para hacer los tablones de ese puente y evitar el accidente de los niños, haciendo un puente provisional, para que los niños pasen sin problemas, sin riesgos.

El Señor Presidente Municipal, propone que ustedes formen una comisión y se reúnan con el Señor Alcalde y la Unidad Técnica de Gestión Vial, porque si ustedes tienen la madera tratar de buscar la forma de hacer este paso peatonal temporal y nosotros trataríamos de buscar el contenido económico para tratar de solucionar el problema porque sabemos que esta el presupuesto para los puentes pero no sabemos cuánto puede costar la obra.

La Señor Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta, que traducido a lo que dice el vecino es una solución pronta y temporal, porque en realidad como dice don Luis Delgado hay presupuesto para empezar los trabajos de ese puente, pero por ahora es solo una cosa es que está escrita en papel y lo otro es la ejecución cuando hayan entrado los recursos, ellos están buscando una solución temporal, perdónenme pero le daría vergüenza que ellos vuelvan a venir con lamentaciones y que soluciones les dieron, tenemos que buscar una solución temporal pero hay que buscarla. Ellos dijeron algo muy importante que ellos ayudaran a que se logre esto.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración envíe al ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que analice cuantos tablones se requieren para ese paso temporal buscando la forma de ayudar a los vecinos para que tengan un paso más seguro, mientras se construye el puente en su forma.

Por unanimidad el Concejo aprueba la propuesta. *Ver capítulo de acuerdos.*

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta, que él que vive por ese sector y es uno de los afectados por el mal estado de los caminos, por tanto apoya a los vecinos en su gestión y desearía poder tener los recursos para arreglar esto, hay una situación la señora Presidenta de la República vino el día viernes, y sale en el periódico que se va hacer el Aeropuerto en Osa y de identidad nacional o conveniencia de no sé quién, que hacemos nosotros con aeropuerto ese aeropuerto ahí, si tenemos estos problemas tan serios aquí, quiere hacer una protesta sobre eso y que esta municipalidad tome cartas sobre el asunto.

Anuncian el aeropuerto y todo lo que se va hacer, ella viene en avión y bueno van a promover el turismo en la zona sur pero tenemos este tipo de carreteras, entonces realmente uno está aquí y al final no haya que hacer porque son muchas las peticiones y realmente da pena, sabemos de gente que no quiere jalar fruta porque esos caminos están intransitables, ahorita el bus no va a entrar por las mismas razones.

Pero si se anuncia un aeropuerto que solución nos trae a nosotros como vecinos de este Cantón, nosotros tenemos que hacer un llamado de consciencia que lo primero que debemos hacer es arreglar las calles, todos sabemos que aquí todo es tramitología y tramitología y al final cuando se van a realizar las cosas han pasado veinte años. En su caso es consciente de las necesidades que tenemos.

La Señora Regidora María E. Anchía Angulo, manifiesta, que el Diputado Jorge Gamboa se ha reunido varias veces con el Señor Ministro de Transportes, ustedes saben que esa carretera que va hacia Laurel es nacional, vean lo que sucede el Ministro lo que dice es que no tiene presupuesto para esas carreteras y lo que dice don Ernesto es cierto que hacemos con un aeropuerto si las carreteras son intransitables.

Entonces vean lo que sucede, es necesario que ustedes y este Gobierno Local hagamos presión ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte para que le ponga atención al mal estado de las rutas nacionales, pero tiene que haber presión también de la comunidad, como lo dijo una vez en Paso Canoas recojan firmas de todos los vecinos, ustedes vienen a este Concejo a pedir que se arregle esa carretera, pero no podemos hacer nada, porque es una ruta Nacional, este Gobierno Local no puede intervenir porque es ruta nacional es del CONAVI, es del MOPT, entonces es necesario que todos los vecinos recojan firmas y hagan un escrito dirigido al Ministro de Obras Públicas y Transporte, lo pueden hacer llegar acá y a través del despacho de los Diputados de acá se presiona al Ministro.

Quiere que entiendan algo, que la vida nos ha enseñado a nosotros a lo largo de tantos años, las comunidades que se organizan, que presionan obtienen recursos del estado para que se hagan las cosas, pero una comunidad que no se organiza, que no presiona la plata se va para otro lado y una de las peleas que se ha tenido ahora es que el Diputado Gamboa se reunió con el Ministro de Transporte y dijo que el dinero iba para Guanacaste, Limón y otros lados, pero que pasa con la Zona Sur, las gestiones se hacen pero hay que recoger firmas, recojan todas las firmas que puedan, hagan un escrito dirigido al Ministro de Transporte pero tenemos que presionar todos, Gobierno con el Pueblo, esa es la idea que les puede dar.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que ya han podido escuchar sobre las respuestas que tenemos, para algunos problemas, no para todos, por eso es importante el trabajo unido comunidad y vecinos, por ahora estas son las respuestas que tenemos, ya se han tomado los acuerdos correspondientes, y en el momento que entre el dinero se estarían ejecutando las obras.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA ASADA DEL BARRIO SAN RAFAEL.

El Señor Luis Gerardo Vargas Gómez, Presidente de la ASADA de Barrio San Rafael, da lectura a nota en la cual manifiesta que recibieron autorización verbal del señor Alcalde de este Cantón, para construir, en un lote propiedad de la Municipalidad, situado en Barrio San Rafael, tanto la oficina administrativa como la bodega de materiales, ya que no contábamos con un lote propio para tales necesidades. Este lote posee dimensiones de 8.40 metros por 27 metros.

Ahora bien, es nuestra intención tener un derecho más consolidado con respecto a dicho lote, tomando en cuenta que la inversión realizada hasta ahora en la construcción de la oficina y la bodega es sumamente alta.

Por ello, solicito a este estimable Concejo, que se nos brinde la autorización necesaria, para proceder a la confección del plano catastrado sobre el lote en mención, con el objetivo de segregarlo posteriormente y así inscribirlo a nombre de la Asociación.

No omite indicar que los costos de los trámites correrán por cuenta de mí representada, la Asociación Administradora de Servicio de Agua Potable de Barrio San Rafael.

El lote donde ubicaron las oficinas y bodegas habían sido donados por un vecino de Barrio San Rafael, en donde existe una cancha multiuso que ahí está, la idea también es solicitare ayuda más adelante poder mejorar esa cancha y hacer incluso un parque infantil que se hace necesario para la comunidad.

Al respecto El Señor Presidente Municipal les manifiesta que desconocen completamente sobre lo que ustedes han expuesto, por ellos propone que se tome el acuerdo de solicitar a la Administración que brinde un informe al Concejo Municipal en el menor tiempo posible del estado de ese terreno y efecto de analizar la viabilidad de esa solicitud.

Somete a votación la propuesta de acuerdo, la cual es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

El Sindico Luid Delgado Alvarado, les sugiere que en relación a la solicitud para el parque Infantil presenten una solicitud dirigida al Concejo de Distrito para tenerlo ahí en la lista para que cuando tengan recursos incluir ese proyecto.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LAUREL Y A UN GRUPO DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LAUREL.

Presentan la siguiente nota: Hace varios años se presentó un proyecto de pavimento de las cabeceras de los distritos del Cantón el cual salió ejecutable este año pero por problemas de concesión de material (piedra) se atraso, pero actualmente se solucionó el problema de la concesión y según el Alcalde era lo único que atrasaba para realizar el proyecto en Laurel el cual hoy día no hemos visto un grano de arena de este y no recibimos ningún mensaje alguno de que está pasando con la ejecución del proyecto, el Alcalde no ha querido darnos audiencia para explicarnos que debemos esperar y por cuánto tiempo. A la fecha no sabemos oficialmente cual es el atraso en el proyecto. ¿Si existen los fondos, porque tantos atrasos en el caso?

La comunidad con la Asociación estamos cansados de escuchar excusas y justificaciones que a la postre, no convencen ya que es una tras otra.

Si no tenemos satisfactoria al asunto, nos veremos obligados a tomar medidas de manera que se vean los resultados esperados con respecto al proyecto.

Muy respetuosamente pedimos una solución lo más pronto posible y que sea una solución completa no un remiendo para salir del paso.

No es nuestra forma de pensar ni de actuar el recurrir a tranques de vías de comunicación u otras, pero, sino nos dan otra alternativa convocaremos a la comunidad a una marcha de protesta ante el edificio municipal y si es necesario a más.

Por tal motivo estimados representantes de las comunidades clamamos a usted para que interponga sus buenos oficios a favor de que se ejecute el proyecto de pavimento que es de 3.9 km en la cabecera de Distrito de Laurel.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que es muy importante la presencia de ustedes aquí ante este Concejo Municipal, para informarse sobre el proyecto del asfaltado en el sector de Laurel, el fin de semana se sintió muy contento cuando se le dijo que ya para esta semana se iba a estar trasladando la maquinaria para continuar con el proyecto del proceso del pavimento en el Distrito de Laurel, pero todavía el mismo no arranca en forma, pues solo una maquina es la que está trabajando.

El Señor Víctor Rojas Presidente de la Asociación, manifiesta que una vez más se hacen presentes para que se les informe respecto al proyecto de pavimentación de la comunidad de Laurel, que desde hace mucho tiempo se viene esperando y esperando, llevamos más de un año esperando, ya que como nadie llevo hacer la inspección, ellos se hacen presentes para informarse que está sucediendo.

Hoy se les ha dicho que la maquinaria ya va a estar la próxima semana y ya hoy llevo una maquina, pero quieren saber que está haciendo la maquinaria ahí, si van a rellenar huequitos o es para el proyecto en sí, o se tiene que esperar.

El Señor Otto Porras, manifiesta, que comentaba con don Luis Delegado, y le decía que ya en el presupuesto estaban los recursos y que ya la maquinaria estaba terminando en Paso Canoas, y pasaba a Laurel, bueno como le decía, esto es una historia que la hemos escuchado por lo menos unas diez veces, entonces yo le decía a Don Luis Delgado, lo que pasa es que tanto ha sido el mismo mensaje, que aprendimos y la Municipalidad nos ha enseñado a no creer, la ofensa fue ver a esa niveladora haciéndonos una vez más el charco que nos dejo hoy, entonces uno dice esto va para largo, la cuestión no se ha terminado.

Ahorita que estaban los compañero de San Juan, uno dice lo mismo que hemos escuchado siempre, esa gente que uno apoyo para que por ocupen estos asientos, entonces cuando nos llegan hacer un charco como el que nos hicieron hoy, que mejor hubieran agradecido que no hubiesen hecho nada y no solo él todos, porque nos sentimos ofendidos, seguramente ustedes no creen en las necesidades que tenemos como pueblo, pero posiblemente algunos sí, cuando decimos que la Municipalidad nos ha enseñado a no creer yo le decía a don Luis que tendría que ver un

documento, porque son cuestiones formales tienen que haber documentos, pero no han querido mostrarlos, muéstrannos que en realidad hay un curso y que esto ya va a empezar, pero nunca se nos ha demostrado de esa manera, y como nunca se nos ha enseñado a no creer, han perdido la fe y la credibilidad en la Municipalidad.

No es solo la pregunta que lanza don Víctor ¿cómo está el asunto?, porque esa pregunta se ha hecho muchas veces, es quien va asumir el compromiso, porque al cinco de Diciembre estamos a pocos días, acuérdense muy bien, aquí hay dos candidatas a la Alcaldesa y un candidato por ahí, y el pueblo no confía.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que aquí se ha tratado de no meter la política, entonces no se va a referir a lo de los candidatos porque en realidad cada quien hace la política como mejor le convenga, entonces en eso no se meten.

Don Otto le llama la atención lo que usted dice, recuerda que algunos personas dijeron que cuando pavimentaran esa calle pasaba desnudo, paviméntenla pero me dejan las orillas para hacer una arboleda, que tirada espera que a nosotros no nos pase lo mismo, nosotros sabemos que la maquinaria hace muchos días se iba pavimentar Laurel pero por el clima y un montón de cosas que se han dado se ha atrasado, pero aquí está el material, ya por lo menos se hizo la conformación del suelo, algo que se tenía que hacer de alguna u otra forma, eso que hicieron hoy es lo que ha atrasado el proyecto porque llueve, obviamente ese no es el material final que le van a echar, para echar el pavimento, eso lleva otro relleno, lo único que hicieron en este momento fue conformar el suelo y cada vez que lo toquen se hará un barreal si cae agua.

Pero independientemente como sea tienen que tocarlo ya empezaron a tocarlo para pavimentar en aras de echar la otra capa, no es ingeniero pero si se ha puesto a ver como lo hacen, espera aunque sea para el cinco de diciembre, este señor esta hasta febrero aquí, no cree que de aquí a eso no esté pavimentado Laurel, eso no tiene nada que ver con la política, él es el más comprometido porque todo el tiempo pasa por donde el Ingeniero Elian para preguntar cómo va, la programación del pavimento.

En lo personal a él también le afecta, así como a Don Ernesto, en realidad los entiende porque se ha hecho hasta gracioso esto, entiende que los compañeros que han dicho que tal fecha llega la maquinaria, han tenido la intención de hacerlo, y toda la intención de ellos se verá reflejada ahora, no es porque nosotros estemos aquí, ellos hicieron la gestión, lamentablemente hasta ahora se verá la gestión que se ha hecho, en realidad uno no puede sacar banderas y echarse flores de algo que alguien inicio, igual nosotros podemos iniciar algo que culmine los que ocuparan nuestros lugares.

Entonces señores si cree que ustedes van a tener ese camino pavimentado y que quede bien, que no nos pase como otros proyectos vecinos que lamentablemente ya no existe el pavimento por haberse hecho mal.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que a él lo llaman también de Laurel y le preguntan que paso, y hasta vacilamos con eso, porque si el proyecto se ha atrasado un poquito.

Aquí ha habido factores grandes, limitando a la Municipalidad primero era el cierre del Tajo, la Municipalidad no tenía permiso de sacar ni un grano de arena, una vez que hubo una emergencia en una calle, la maquinaria de la Municipalidad fue al rio a sacar material y los mismos vecinos

denunciaron a la Municipalidad el MINAET vino y paro la situación, y dijeron que iban a demandar a la Municipalidad por sacar material sin permiso.

Cuando ya se da luz verde para que la Municipalidad utilice el tajo estamos en la época más difícil del invierno, ha habido días en que no se puede trabajar del todo, y lo que hace la maquinaria municipal es echar ese material y pasa exactamente lo que paso con ustedes ese barrito porque es una situación de época lluviosa, espera que muy pronto eso pase y nos dé la oportunidad de continuar.

Paso Canoas no se ha terminado pero como no se puede seguir trabajando, entonces se tomo la decisión de seguir con Laurel pero la situación del tiempo no nos ha permitido hacer más, no le ha permitido a la Municipalidad, a la Administración caminar un poquito más de lo que se ha caminado.

Aquí somos personas muy serias y no estamos engañando a nadie, no les vamos a mentir y que el día mañana ustedes vengan y nos digan ustedes dijeron que nos iban a pavimentar, nosotros seriamos los primeros en caerle al señor Alcalde y preguntarle bueno señor ¿Qué paso? Donde está el recurso, el presupuesto que se iba a utilizar para pavimentar Laurel, nosotros los regidores seriamos los primeros porque hemos estado todo el tiempo que hay presupuesto, que hay voluntad y ganas de hacerlo, que lo ha impedido es una cuestión climática y una dependencia del Gobierno Central Como lo es el MINAET que no colabora, no ayuda, no contribuye, no nos ayuda en absolutamente nada, y vamos a sacar material y nos dicen que ocupamos un permiso especial, pero hay particulares extrayendo material día y noche y ellos si tienen los permisos habido y por haber, es algo increíble lo que nos está pasando.

Pero el recurso va, va, por dicha la maquinaria se fue allá hacer eso hasta donde entiende más bien el ingeniero tuvo que parar el trabajo porque vio lo que estaba pasando, el señor Alcalde lo aclarara. Decidieron detenerse hasta que se mejore el clima, espera que entiendan que eso es lo que está pasando, pero estamos todos ansiosos que se haga este trabajo en Laurel.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que ustedes tiene sobrada razones de estar acá y preocupados por el proyecto, don Jorge ya se refirió en parte a todas las limitantes que han existido sin embargo desde un principio existió el compromiso que una vez que se termine en Canoas se van para Laurel, han tenido muchas limitantes, ya Don Jorge lo explico que no teníamos fuente de material, retomamos el proyecto en el mes de agosto y han trabajado lo hunamente posible para que avancemos, sin embargo el viernes que ya entramos formalmente porque algunos dirán que el proyecto no ha iniciado, ustedes saben que el proyecto inicio en Laurel hace un año, con lo que es el trabajo que se hizo frente al banco y los drenajes que se hicieron ahí por la Iglesia Asambleas de Dios, no se ha dejado de atender el proyecto.

Sin embargo ahora ya estamos prácticamente en un avance muy significativo hoy tal vez ustedes pasaron por Canoas y vieron la salida del Gusano Barrenador, ya se está finalizando ahí, se vio la misma situación que vivió en Laurel, el Ingeniero lo llamo a las nueve y treinta de la mañana y le explico la situación, porque también le gustaría que ustedes visitaran la fuente de material donde esta estoqueado ahí en el tajo de Paso Canoas, se llega y se observa el tajo y se dice ese material se lo podemos aplicar pero resulta que cuando llega donde se tiene que aplicar presento la situación que ustedes mismos están incómodos por eso, y con sobrada razón, entonces suspendimos la aplicación de la base para que Dios guarde es una situación caótica la que se podría vivir en esa calle de manera que está suspendido el proyecto hasta que el tiempo mejore un

poquito. Obviamente que la maquinaria debe estoquear en ese lugar o en Laurel, no se puede estar movilizándolo para donde hay trabajos del asfalto.

Lo más importante en este proyecto, porque uno escucha de todo, y lo más grave que ha existido para su persona es que incluso que han manifestado que los recursos del proyecto ya no existen, debe decirles que eso no es cierto, que acá todo se maneja transparentemente ustedes pueden venir con sobrada razón a pedir los documentos que quieran referente al proyecto, que hemos hecho, y por ejemplo ya está la contratación del equipo que vamos a utilizar en el proyecto, esto lo hicimos vía administración para que los recursos alcanzaran un poquito más en cada uno de los Distritos, si la municipalidad hubiera hecho esto vía contrato difícilmente estuviéramos con la longitud que se pretende hacer en cada Distrito, así que desdichadamente dependemos del factor tiempo.

Ustedes pueden venir el día de mañana o mandarle una nota o que quede en actas que se compromete en el transcurso de la semana de suministrarle la fotocopia de todo lo que se ha hecho del proyecto, para que lo valoren y lo analicen, para que terceras personas y no lo dice por ustedes, empiezan a murmurar a ahí, como es la difamación, la calumnia y la injuria, diría que en esto ustedes tienen todo el derecho, pero está llegando en un momento que les puede decir ya las máquinas están allá, si el tiempo nos hubiera favorecido ya hubiésemos aplicado un montón de material, así que vamos avanzando, tengan fe en el proyecto.

Esto no le incomoda, lo que incomoda son los comentarios que no tienen nada que ver con el proyecto, espera que ustedes estén en constante comunicación con la parte técnica de la Municipalidad que es a quien le compete todo lo que es relacionado al proyecto. Los invita a que se presenten mañana al tajo y vean la calidad de material y lo que pasa es que con la constante lluvia difícilmente se ve bonito en este momento, si se está aplicando un material de calidad que es el material del tajo.

El Señor Modesto Rojas, manifiesta, que estamos todos unidos en una causa, ya Otto lo dijo claramente, anteriormente lo dije ya uno no cree, si esto lo lleva a uno a tomar decisiones, porque sin ser experto en la materia cuando se va pavimentar hay una cosa que se llama cuneteo que no precisamente tiene que ver con el tiempo, ni el espacio, no necesariamente, tiene entendido que lo primero que se hace cuando se va a pavimentar es el cuneteo, le llama atención que todos nos estamos enredando en un asunto de tiempo, como que la maquinaria llegó y se hizo mucho barreal, como que el tajo tiene mucha humedad, lo que quisiera es que se le entregue el documento para ver cuándo van a arrancar y cuando van a terminar, ya sabemos que nos toca y estamos claros, ustedes nos están confirmando que sigue Laurel, necesitamos que no sea de boca y sinceramente les garantice que no lo van a escuchar más en ese punto de la carretera.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que hace quince días se hubiese empezado pero por el tiempo no se ha podido, siente que si hay un plan para lo del asfaltado y todo lo demás pero todo depende de un montón de factores, que no se puede ir contra eso, hay factores que no se puede contrarrestar, hay factores que uno se tiene que adaptar son naturales, si se puede hacer Modesto pero no queda bien, habría que ver que tiene el ingeniero planeado para eso, lamentablemente técnicamente no se lo podría explicar.

El Síndico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que la mayoría de las dudas se han ido aclarando en el orden que lo han solicitado, quiere decirle a don Otto que se ponga de acuerdo con el señor Alcalde para que los reciban y les entregue la documentación que ustedes necesitan,

es una obligación que ustedes reciban la documentación, como decía el compañero difícilmente en estos días de invierno tan fuerte se puede trabajar.

Sigan así con esa proyección en grupo porque solo unidos como grupo pueden sacar adelante las cosas.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta, que quisiera que se tome el acuerdo de que se le entregue la documentación del proyecto, lo que acaba de decir don Modesto es verdad de cunetear, pero lo mejor no está dentro del presupuesto lo que se va hacer, entonces lo que quisiera es que se les entregue el documento para que se informen en qué consiste el proyecto y que se va hacer.

El Señor Minor Madrigal, manifiesta, que tal vez referirse un poco al camino de Mango que está un poco abandonado, la municipalidad nunca pasa por ahí, ese camino está intransitable. Es precisamente por la entrada de Mango, es un kilómetro y medio.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que agradece a los compañeros por la visita, en verdad hay que venir luchar por la comunidad, la Asociación de Desarrollo se está moviendo, de manera que se mantenga más unida la comunidad.

SE RECIBE AL LICENCIADO ERICK VARELA, ASESOR LEGAL AD-HONOREN DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Licenciado Erick Varela, manifiesta que el día de hoy se hacer presente para informar a los Señores Miembros del Concejo sobre el proceso que está llevando sobre la apelación presentada sobre la adjudicación de las zonas verdes del Parque Ciudad Neily y lo del Veto interpuesto por el Señor Alcalde sobre la adjudicación de las zonas verde del Parque. De Igual manera para evacuar una consulta que se le hizo en forma verbal

Primero quiere informarles sobre el Contencioso administrativo informa sobre el proceso Administrativo en el cual les está colaborando sobre la contestación que realizo la administración de esta Corporación Municipal, copia de la cual ya tienen ustedes por acá y estamos a la espera de que el Juzgado Contencioso Administrativo se pronuncie sobre las medidas cautelares que solicito en aquel momento don Douglas Mata, en su condición de representante legal de la empresa, si es muy importante aclararles que el acuerdo perseguido en ese Contencioso se encuentra vigente y no hay ninguna resolución en contrario que les impida la ejecutabilidad del acto.

La Señor Jueza que se encuentra resolviendo, le comentó que posiblemente en el próximo mes estaría notificando la resolución de estas medidas cautelares y seguiríamos con el proceso de conocimiento que es específicamente ya entrar sobre el fondo del asunto.

El Señor primero pidió una medida cautelar para que se suspendiera el acto administrativo y en ese sentido ya las partes manifestaron lo que tenían que hacer, ya la administración se apersono y de igual manera este Concejo Municipal procedió a contestar oponiéndose por supuesto este Concejo al otorgamiento de la medida cautelar, toda vez que existe razonamiento, fundamentación en el acto Administrativo con el cual se procedió adjudicar a Viveros la Bonita y en ese sentido sería importante esperar, ya que estamos a estas alturas, salvo que ustedes dispongan instruir la ejecutabilidad del acto, sería interesante tal vez esperar a ver que resuelvan

sobre las medidas cautelares en virtud que falta muy poco tiempo sobre esta situación y dejar esa expectativa.

Les dice esto porque la Administración de esta Corporación Municipal envía una nota al Juzgado Contencioso Administrativo Tribunal y le dice al señor Juez que ellos no se oponen al otorgamiento de las medidas cautelares, la administración contesta esa situación, entonces le parece que el Juez o el Tribunal que contesta esas medidas cautelares podría perfectamente asumir una posición de aceptar o acoger esas medidas cautelares.

La Señora Regidora María E. Anchía Angulo, para que le aclare la Administración le está diciendo al Juzgado que avale y acoja las medidas cautelares.

El Licenciado Erick Varela, manifiesta, que no, la Administración lo que está viendo es que de conformidad con la solicitud planteada por el amparado, da lectura; la Administración Municipal vista la solicitud planteado por el amparado diciendo que en la actualidad no se ha ejecutado, ni que tampoco se ha formalizado ningún contrato con la empresa adjudicataria por razones de oportunidad y legalidad no se opone a que se dicte la medida cautelar mientras se resuelve el fondo del asunto a lo que en derecho corresponda.

Aquí tienen que tomar en consideración dos situaciones: 1 cada día que pasa el costo del proyecto sube, al existir una medida cautelar que ordene la suspensión remitiría inevitablemente este proceso a no menos de un año, el Juez hasta el momento no se ha pronunciado sobre la medida cautelar, el acto Administrativo hasta este momento es legítimo, es válido y es ejecutable, Porque no se ha ejecutado.

La Señora Regidora María E. Anchía Angulo, manifiesta, que este Concejo Municipal le pidió a la Administración que se ejecutara.

El Licenciado Erick Varela, manifiesta, que sería digno de ver si ya se dio esa instrucción formal, lo que sí es importante es que ustedes tienen que tomar en consideración es que al venir la Corporación Municipal, por medio de la Administración indicándole al Juez Contencioso Administrativo que no se oponen a la imposición de una medida cautelar, lo que genera perfectamente que el Juez Contencioso diga no, voy a acoger la medida cautelar sin que entre a conocer sobre el fondo del asunto el acto administrativo como tal, entonces que genera, que dentro de un año cuando se resuelva el Contencioso Administrativo al fondo del asunto la plata no va alcanzar para el proyecto.

Entonces ustedes tienen que valorar o ponderar en este momento si la situación de ejecutabilidad de la adjudicación lo que les va a generar más bien un encarecimiento del proceso como tal, si es de mejor acuerdo o conveniencia ejecutar la adjudicación y esperar a ver que se resuelve en el fondo del asunto, por eso les indica que ustedes deben de ponderar en estos momentos sobre la situación de la medida cautelar, porque la medida cautelar como tal perjudica la ejecutabilidad del proyecto lo encarece, aparte de que lo encarece le genera un inconveniente bajo la perspectiva que si después le sale más caro, pues tienen que ver ustedes de donde costean o sacan más plata, y no solo eso si en el fondo del asunto al señor le dan la razón, evidentemente siempre van a condenar la indemnización a la Corporación Municipal, lo cual para su criterio es muy poco probable, por la fundamentación y por la motivación que se le dio al acto administrativo como tal, pero como nosotros somos simples comunes interpretadores del derecho y los que mandan son los señores jueces pues efectivamente lo prudente acá que a veces no es lo correcto, lo

correcto acá sería esperar a ver que se resuelve en la medida cautelar y eso si tan inmediato como se resuelva la medida cautelar instruir la ejecutabilidad a fin de salvaguardar responsabilidad o bien instruir o recordar la ejecutabilidad del acto y desde ya contestarle al Contencioso Administrativo que se está ejecutando el acto y que proceda a conocer el fondo, para evitar esa medida cautelar urgente que se está pretendiendo tramitar por parte de don Douglas Mata.

La Señora Regidora María E. Anchía Angulo, manifiesta, miren compañeros y compañeras ahora si ve realmente como la administración tiene un y como la Administración nos ha puesto en la picota como que estamos obstruyendo el desarrollo, que estamos deteniendo los procesos denunciados con respecto al edificio municipal, se nos ha acusado a nosotros de que nos hemos lentado con la readjudicación del Concejo Municipal que estamos causando daños, que el atraso significa pues todo lo que significa no tener un edificio municipal y miren ustedes como hay un doble discurso y es inaceptable la Administración Pública, por eso esta servidora mientras esté aquí va a combatir duramente eso.

Se nos ha obligado, se nos ha puesto a correr con el edificio municipal cuando ha habido dudas razonables y han solicitado el tiempo necesario para poder tomar decisiones responsables pero mire lo que sucede, que la empresa apelante le pide al Señor Juez que dicte medidas cautelares contra el acto de adjudicabilidad del proyecto, es entendible que la empresa lo haga, pero lo que no es entendible y lo que para ella es inaceptable es que venga la administración a pedirle al Juez que no se oponga a la medida cautelar, lo que significa que se prolongue la ejecución de la obra y que siga ese parque como un desierto como lo es hasta ahora, ya que de día no se puede estar ahí, y que salga más caro.

Entonces están de acuerdo ustedes conmigo que esto es un doble discurso, la Administración le dice que no se oponga a la medida cautelar, es decir en otras palabras, estamos de acuerdo con lo que dice el apelante como si fuera Juez y parte a la vez, desviando con su actitud, desviando con su propuesta al Juez, desviando la ejecución de la obra, entonces que no nos vengan a poner a nosotros aquí como los responsables de los atrasos de las obras cuando ellos mismos están siendo condescendientes con una propuesta, que repite el apelante tiene derecho pero no así, no es coherente, consecuente la Administración en ir y apoyar esto.

Y les va a decir porque es un doble discurso, cuando una empresa apelo aquí la construcción de las aceras del parque, tuvo en su poder el documento de la Contraloría donde duramente confronta a la Administración y les dice que han sido inobservantes en la aplicación de la Ley de Contratación Administrativa en relación a la construcción de las aceras, le da la razón la Contraloría a la empresa apelante y aun así esta administración se ejecuto la obra, don Douglas siguió adelante con la construcción de las aceras, ciertamente no sabe si había un Contencioso no lo sabe, pero vean ustedes como esto siguió adelante a pesar de que la Contraloría fue dura al decirle que la administración que ha sido inobservante en adjudicarle a una empresa cuando ni siquiera estaba inscrita en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos que es un requisito básico, que hoy por hoy COIN quedo fuera en la Construcción del Edificio Municipal, pero en esa ocasión si se adjudico a la empresa Estructuras Metálicas C.P.O aun cuando no cumplía con ese requisito, lo vengo diciendo hace rato aquí no hay transparencia en los procesos que tienen que ver con la administración pública Ley de Contratación Administrativa.

Esta posición de la Administración de no oponerse a la medida cautelar sin que aun se conozca el fondo del asunto sencillamente le demuestra que aquí hay un doble discurso y que no es cierto

que están interesados en apurar las obras por el bien de la comunidad y que los procesos se hagan apegados a la transparencia.

Les hace un llamado de atención para que analicen esto, está de acuerdo en que la empresa lo haga pero no le parece para nada que la Administración vaya y se ponga del lado de la empresa, ni está de acuerdo con la medida cautelar que viene atrasar una obra que hace rato necesita el pueblo.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que vean quienes adjudican aquí el Concejo, lo relacionado a esa obra lo adjudico el Concejo y no la administración, vean cuantas veces pasó el documento al Concejo para que conocieran lo relacionado a esa adjudicación de las zonas verdes, espera que quede en firme el acuerdo porque ese día lo que tomaron no fue como definitivamente aprobado excepto a ese caso, si se hubiese tomado como definitivamente aprobado la Administración no estuviera, la posición de la Administración en este caso, hay que esperar la resolución del fondo, la intención de la Administración es ejecutar la obra.

Lo que a la Administración le interesa es que haya un pronunciamiento de ustedes, que conozcan los alcances que se dijo acá, porque al final pudiera haber responsabilidades civiles para la Municipalidad, entonces quiere que le digan a él, pero les da el documento y ahorita usted me ataca y no se pronuncia el Concejo pues discúlpenme.

El Abogado les está diciendo una parte que a él le interesa informarles a ustedes, tienen que ser respetuosos de las decisiones que tome la Administración, no se mete la toma de decisiones que toman ustedes y con lo que ustedes argumentan allá, si tienen razón o no, eso al final de cuentas quien lo va a decidir es el Tribunal Contencioso Administrativo, lo que quiere es que nos pongamos de acuerdo con esa obra, no le interesa irse y dejar esa obra inconclusa, le interesa que se ponga de acuerdo el Concejo porque les está informando pasa esto y esto, necesita que haya un pronunciamiento de ustedes, porque quiere ejecutar el proyecto, hasta el momento está esperando que acta quede en firme para que el acuerdo quede en firme y poder fundamentarse, de momento lo que se hace es una argumentación pero no de fondo, quien va a resolver el fondo es el Contencioso Administrativo, yo sabré si de acuerdo a lo ha respondido es responsable civilmente en su momento pero también le interesa decirle a ustedes necesita el pronunciamiento porque van a ver responsabilidades civiles y lo que ha venido argumentando el Licenciado si la obra lleva su costo no sabe quién va a ser el responsable de esto pero eso son situaciones de fondo, pero si le interesa que se pronuncien le den ese acuerdo como definitivamente aprobado.

Tomo la determinación que de acuerdo al pronunciamiento que ustedes hicieran ejecutar el inmediatamente el proyecto.

El Licenciado Erick Varela, manifiesta, que les va a replantear el asunto, el 30 agosto de este año, el Señor Alcalde Municipal refirió una nota contestando o refiriéndose al proceso de amparo de legalidad interpuesto por Estructuras Metálicas en ese documento el Señor Alcalde dice que el Concejo Municipal en su acuerdo tal acordó adjudicar la licitación a Viveros La Bonita por un monto de, en el hecho segundo dice que la Empresa Estructuras Metálicas presento documento de revocatoria contra el acto adjudicación dictado por el Concejo Municipal el cual fue rechazado por dicho órgano, o sea ustedes rechazaron el recurso de revocatoria.

La Administración vista la solicitud planteada por el amparado diciendo que en la actualidad no se ha ejecutado el acto de adjudicación ni que tampoco que se ha formalizado ningún contrato

con la empresa adjudicataria por razones de oportunidad y de legalidad no se opone a que se dicte la medida cautelar mientras se resuelve el fondo del asunto por lo que en derecho corresponde.

Aquí precisamente y vienen notificaciones y fue referida el 30 de agosto del 2010 evidentemente la decisión del Alcalde viene más recién, es después de esta contestación.

El punto acá que cuando entramos a un contencioso administrativo de conocimiento como el que estamos llevando y la administración se mantiene aparte del criterio del Concejo de adjudicar, que conste es un detalle muy importante sin entrar en cuestiones de legalidad y profundizando en el asunto a quien le correspondía funcionalmente para adjudicar el proceso licitatorio era al Concejo Municipal no por una situación funcional o por una situación de presupuesto sino por una situación de Ministerio de Ley, el cartel establecía específicamente que era el Concejo Municipal quien tenía que adjudicar, entonces aunque si bien es cierto podemos entrar en una serie de objeciones el cartel no fue objetado y se mantuvo así y quien tenía que adjudicar era el Concejo según la disposición del Reglamento particular como lo es el cartel.

El punto específico para entrar en el fondo del tema, es que al apartarse el criterio de la Administración de la del Concejo Municipal o viceversa, evidentemente el Señor Alcalde no puede venir y decirle al Contencioso Administrativo que está de acuerdo con el acto de adjudicación porque sería contradecirse el mismo, sería contradecir administración con administración, pero si en definitiva lo que entorpece la ejecutabilidad del acto es a criterio del suscrito que se pretenda asumir las medidas cautelares como la solución ¿Por qué? Porque si esas medidas cautelares son aceptadas o acogidas por el Contencioso Administrativo lo que genera es una inejecutabilidad del acto, se va a quedar en el tiempo, y a la hora si se puede ejecutar si al final de cuentas se puede va a salir más caro que por lo que se está adjudicando, que tendrán que hacer ustedes declarar desierto o hacer una serie de situaciones para poder ajustarse al presupuesto, y poder pagar lo que cuesta lo que cuesta el proceso como tal.

Ahora dada la situación y como están las cosas en este momento y viendo este documento su recomendación es:

- 1- Que esperen un poco mientras se resuelve la medida cautelar, de momento por la situación de Director del Proceso lo que está por Presentar al Contencioso Administrativo es una remisión urgente de antecedentes para que se tomen en el dictado de la eventual medida cautelar o sea en otras palabras que se den a conocer de manera somera el fondo del asunto para saber si existe ese aparente derecho, para que prosperen las medidas cautelares tiene que haber tres presupuestos, primero aparente derecho, segundo el inicio probado, tercero un acto administrativo, entonces esos son los tres presupuesto para eso.

Perfectamente este acto administrativo contrario a la ley puede versar sobre una situación de error de derecho, por ejemplo el caso de la adjudicación, si bien es cierto le correspondía al Señor Alcalde realizar la adjudicación y la contratación por una cuestión presupuestaria por el monto, por la cuantía, el punto es que el propio cartel establecía que era competencia del Concejo Municipal, ustedes así lo respetaron y se ajustaron a lo que decía el cartel, a ustedes le pasaron un cartel, el punto es que tienen que tomar en consideración esos elementos el Contencioso Administrativo para poder determinar si es prudente o no otorgar una medida cautelar.

De momento lo que va a elaborar es una remisión de antecedentes para el Contencioso para que el Juez tramitador determine si existe la potestad, lo hace subrogándose una situación que no es

conveniente que se adopte esa medida cautelar, porque lo que ustedes lo que quieren es que se ejecute, entonces si no se adopta esa medida cautelar ya ellos verán si en el fondo existe o no existe ese derecho de litigio por parte de don Douglas pero eso es en el fondo.

Si es importante aclarar que es por esta nota precisa que considera que el acto de adjudicación debe de suspenderse eso si debe ser tomada en consideración para efectos de ejecutabilidad porque ahí es donde vamos, que pasa si ejecutamos, que pasa si instruimos ejecutabilidad del acto y por A, B y Z nos encontramos que hay una suspensión del acto, que es muy probable.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, ¿Cuánto tiempo dura?

El Licenciado Erick Varela, manifiesta, que un mes más o menos, ya el Juez lo tiene en despacho. Estuvo en el Contencioso y el documento fue pasado para fallos de medida cautelar el cinco de setiembre.

En síntesis sus recomendaciones son las siguientes, referente al edificio son las siguientes:

El Señor Regidor Denis Cerdas manifiesta que él considera que como no sabemos si se va a lograr sacar en cuatro reuniones de la Comisión de Hacienda lo de la adjudicación del edificio Municipal que de una vez tomemos el acuerdo de solicitar la prórroga para adjudicar si se necesita bueno, y si no hay ningún problema.

Recomendaciones:

- 1- Es de conocimiento del suscrito en razón de apersonamiento al procedimiento de marras por las APELACIONES al acto de adjudicación, que la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA dispuso ANULAR EL ACTO DE ADJUDICACIÓN.
- 2- Esa nulidad de conformidad con el artículo 184 del reglamento a la ley de Contratación Administrativa.

La resolución final que ponga término al recurso dará por agotada la vía administrativa. Aquella que declare sin lugar el recurso, tendrá como consecuencia la firmeza del acto de adjudicación. Cuando la resolución declare con lugar el recurso, parcial o totalmente la Contraloría General de la Republica **anulara el acto impugnado en el tanto correspondiente y remitirá el expediente a la Administración para que en caso de existir ofertas elegibles y convenientes a sus intereses proceda a la adopción de un nuevo acto de adjudicación o en su caso a declarar desierto el concursos**. En todo caso, la Administración deberá respetar las consideraciones y la parte dispositiva de la resolución. El nuevo acto deberá dictarse dentro del mes contado a parte del día siguiente al de la notificación de la resolución, plazo que podrá ser prorrogado por un mes adicional en casos debidamente justificados mediante resolución motivada (lo resaltado en negrita no es del original).

Producto de este articulado pude la corporación Municipal:

DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO, con la salvedad de que en este caso podrían existir elementos que tornen más caro el proceso original como indemnizaciones o bien que los materiales de construcción se encarezcan.

EN RAZÓN DE QUE EXISTEN OFERTAS ELEGIBLES PROCEDER A REMITIR EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE ESTA PROCEDA A REMITIR

UN INFORME FINAL, e cual debe ajustarse a los criterios de IGUALDAD TRANSPARENCIA, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y EN GENERAL A LOS TERMINOS DE LA CONTRATACIÓN.

ES IMPORTANTE ACLARAR QUE EN EL CASO DE MARRAS la Comisión de Hacienda deberá tomar en consideración a TODOS LOS OFERENTES Y REFERIRSE A ELLOS, de forma individual, emitiendo criterio final, RECOMENDATIVO AL CONCEJO EN PLENO QUIEN PODRA Y DEBERA EN ACTO FUNDAMENTADO Y MOTIVADO PROCEDER A REALIZAR EL ACTO, CUENTA ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON UN MES PARA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN Y PODRA SER PRORROGADO POR CUESTIONES DE MOTIVACIÓN INFORME INDIVIDUALIZADO DE CADA UNO DE LOS OFERENTES EN ESPECIAL DE LOS OFERENTES ELEGIBLES.

SE NOTIFIQUE A LOS OFERENTES LO ACORDADO.

DEBE TOMAR CONSIDERACIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL LO PRESUPUESTADO RESPECTO DEL TIEMPO PARA RESOLVER.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la recomendación del Licenciado Erick Varela Vargas, Asesor Legal Ad-Honoren del Concejo Municipal.

Por unanimidad el Concejo acuerda aprobar estas recomendaciones. Ver capitulo de acuerdos.

De igual manera somete a votación la propuesta del Regidor Cerdas Sibaja para que se prorrogue la adjudicación del proceso de construcción del edificio y es aprobado en forma unánime. Ver capitulo de acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

Aprobación de Actas:

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°40 a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

La Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta que se corrija en el Informe y en los acuerdos donde aparecen los nombres de la Empresa Jof, no es con doble f y la Empresa Coin es con c y no K.

Se acoge la objeción de la Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez y se aclara que en los informes y comentarios así como acuerdos del acta donde aparezca el nombre de la Constructora JOF, debe leerse correctamente JOF, con una sola F y donde aparezca el nombre de la Empresa COIN , debe leerse con C y no con K, como aparece.

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta, la cual se aprueba por mayoría.

Los Regidores Dobelys Ruiz y Jorge Jiménez no votan la aprobación de esta acta, ya que no estuvieron presentes en esta sesión.

De igual manera el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N° 28 la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

ARTÍCULO QUINTO

Lectura de Correspondencia Urgente:

Se recibe nota de la Licenciada Katty Núñez Durán, Directora de la Escuela La Estrella del Sur, en la cual envían nomina para integración de la nueva Junta de Educación de este Centro Educativo.

Analizada al nomina el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela la Estrella del Sur, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Pablo Sánchez Sánchez	6-0191-0758
Olman Elizondo Hidalgo	9-0076-0018
Rosa Lozada Vigil	6-0244-0876
Isabel Guzmán Serracín	6-0161-0114

Se recibe nota de la Licenciada Carolina Mendoza Soto, Directora Escuela Cenizo, en la cual envían terna para el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela Cenizo.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela de Cenizo, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Olga Gutiérrez Figueroa	6-177-992
González Tapia Eliecer	6-235-823
Liliana Morales Obando	6-296-255
Greivin Valverde Rojas	6-230-981
Iris Barrantes Jiménez	5-234-310

Se recibe nota del Licenciado José Manuel Valverde Rosales, Director Escuela Barrio Nuevo, en la cual envía ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de dicha institución.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a la Junta de Educación de la Escuela Barrio Nuevo, la queda conformada de la siguiente manera:

Melvis Guiselle Atencio Concepción	6-0268-0212
María Petrona Thompson Chávez	6-0206-0011
Yesenia Rodríguez Ortega	6-0338-0688
Nuría Rosales Sequeira	6-0125-0690
Katia Varela Campos	6-0810-0075

Se recibe copia de nota enviada al Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, por la Comisionada Kattia Chavarría Valverde, Sub Directora General de la Fuerza

Pública, indica que como producto de la reunión celebrada en días pasados por funcionarios de esta Institución y el Licenciado Gerardo Padilla, Encargado de la Fiscalización de Proyectos de JUDESUR, con la finalidad de solicitar la ayuda para la construcción de un muro de contención en el complejo Policial Comando sur y Dirección Regional, como resultado del rompimiento del dique e inundaciones en dichas instalaciones con recursos de JUDESUR a través de su representada.

Con la finalidad de darle curso al procedimiento recomendado por parte del Licenciado Gerardo Padilla, quien nos instruyo en el sentido de que existen recursos pero que debe ser la Municipalidad en ente ejecutor, nos permitimos de la manera más respetuosa adjuntarle el perfil del proyecto, para que el mismo sea elevado a JUDESUR.

Lo anterior a que el Licenciado Padilla nos indica la posibilidad de arrancar con dicho proyecto a partir del año 2011.

Cabe indicar que el documento adjunto se confecciono con el formato de perfil de proyectos que solita JUDESUR y fue diseñado por parte del Departamento de Obras Civiles de este Ministerio. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota de la señora Jenny Zúñiga Enríquez, solicita al Comité de Bonos y Vivienda, un bono para que ella y sus hijos puedan tener una casa digna, es madre soltera, con siete hijos e hijas, mi situación es crítica por no tener un trabajo fijo, vivo haciendo pan, cuando tengo los ingredientes o coyoleo. Mi casa tiene el zinc en mal estado, cuando llueve se le mete el agua, el piso es de suelo, tiene solo un cuarto, el lote donde tengo la casa es prestado ya que yo no tenía donde vivir la señora Vilma Carmona me prestó el lugar. Tengo tres hijos en la escuela y la veo fea con ellos para darle lo que les piden.

Les solicito a ustedes que me visiten para que vean mi situación. Ver capitulo de acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

Informes Urgentes:

El Señor Alcalde Municipal informa que para mañana está la salida para David a las 7:30 a.m de aquí de la Municipalidad.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: Se acuerda acoger el proyecto presentado por la Subdirectora General de la Fuerza Pública, para la obtención de recursos de JUDESUR para la construcción de un muro de contención, para la protección del Complejo Policial Comando Sur y Dirección Regional. Se le solicita a la Administración de la Municipalidad para que proceda a elevar el proyecto ante JUDEUR. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°2: Se acuerda solicitar a la Administración envíe al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice una inspección a la comunidad de la Bota a efecto de determinar la cantidad de tablonces que se requieren para la realización de un puente peatonal (provisional) en esa comunidad, a efecto de evitar el riesgo de un accidente por la forma en que los vecinos y principalmente niños, transitan por el puente que actualmente usan los vecinos de esa comunidad, para mientras están disponibles los recursos para la construcción en forma de dicho puente. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°3: Se acuerda solicitar a la Administración presente un informe con todos los antecedentes suscitados e incidencias respecto a la construcción del Señor Steven Alfaro Hernández, ubicada en el Residencial el Bosque, en virtud que dicho Señor está solicitando una indemnización a la Municipalidad, en razón que se le otorgó un permiso para construir, pero que ahora su construcción se encuentra paralizada desde hace aproximadamente un mes y se encuentra denunciado judicialmente por el MINAET, aparentemente por no haber dejado cierto margen de protección a una quebrada existente en ese sector. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°4: A fin de que haya igualdad en el trato a todos los usuarios y a fin de determinar eventuales responsabilidades, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración gire instrucciones a la Gestora Ambiental e Ingeniero Municipal, con el propósito que coordinen con el funcionario del MINAET, que tiene que ver con las distancias que se deben respetar a la hora de construir en áreas donde se encuentren cerca quebradas o ríos y a efecto de realizar una inspección conjuntamente con la Comisión de Ambiente y los funcionarios citados a la comunidad del Residencial El Bosque, para conocer en el lugar de los hechos la denuncia presentada por el Señor Steven Alfaro Hernández, el cual se siente perjudicado, porque a pesar que se le otorgó un permiso de construcción, por parte de la Municipalidad, no puede construir a causa de un proceso judicial, aparentemente por no haber dejado cierto margen de protección a una quebrada existente en ese sector, pero que sin embargo existen construcciones ya hechas con personas habitando ahí, que están en las mismas condiciones que su construcción. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°5: Se acuerda solicitar a la Administración presente un informe al Concejo del estado del área pública, propiedad de la Municipalidad, que se ubica en el Barrio San Rafael, donde se encuentran las oficinas de la ASADA de esa comunidad y una cancha multiuso, a efecto de analizar la vialidad de la solicitud del Comité Administrador de la ASADA del Barrio San Rafael, para la confección de un plano catastrado y posterior legalización de dicho terreno donde se ubica las oficinas de esta ASADA. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°6: Se acuerda solicitar a la Administración gestione ante el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) el arriendo de la propiedad ubicada en Paso Canoas y tiene el expediente N7195-06 y que se encuentra abandonada, dado la necesidad de terrenos que tiene la Municipalidad para proyectos en ese sector. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°7: Se acuerda solicitar una audiencia al Señor Juan Mesen de la Aduana de Paso Canoas para conversar con él, pero ver la posibilidad de ampliar el área para reubica doce chinamos ubicados en la carretera Interamericana donde se ubican las taxis

Acuerdo N°08: Se acuerda que en razón de que existen ofertas elegibles en el proceso de Adjudicación de la Construcción del Edificio Municipal se acuerda proceder a remitir el expediente a la Comisión de Hacienda para que esta proceda a remitir un informe final, e cual debe ajustarse a los criterios de igualdad transparencia, eficiencia administrativa y en general a los términos de la contratación.

Acuerdo N°9: En razón que de acuerdo con el artículo 184 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece la posibilidad de prorrogar con motivación sustentada el plazo para el nuevo acto de adjudicación y ante el interés y el deber de probidad que enmarca todos los actos de la función pública y en razón que el tiempo para el análisis del expediente de contratación para la construcción del edificio municipal ha sido insuficiente y ante la importancia de que tiene este proyecto para la gestión, se acuerda prorrogar hasta por un mes más el plazo para adjudicar la el acto de Contratación Directa de la Construcción del Edificio de la Municipalidad de Corredores, de manera que permita realizar un análisis responsable y técnicamente sustentado, sin perjuicio de que antes de vencimiento se tenga el informe final.

Las acciones tanto del Concejo como de la Comisión de Hacienda tienen como fin aclarar dudas e inconsistencias encontradas dentro del informe administrativo. Comuníquese a la Administración a efecto que lo haga del conocimiento de las empresas participantes.

Acuerdo N° 10: Se acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna los días jueves y viernes a las 5:30 21 y 22 de octubre y lunes 25 de octubre a las 2:00 p.m. para analizar lo relacionado con el proceso de adjudicación de la construcción del edificio de la Municipalidad.

Acuerdo N°11: Se acuerda trasladar al IMAS, quien es vecina de Kilometro 27, cerca de la Cooperativa Coopevaquita a efecto que se le brinde la ayuda que esté al alcance de esa institución el caso de la Señora Jenny Zúñiga Enríquez, quien es jefe de Hogar, con siete hijos su cargo no tiene un trabajo fijo no tiene donde vivir, vive en una casita prestada, por lo que requiere de todo tipo de ayuda.

Acuerdo N°12: Se acuerda enviar nota al CONAVI, por medio de la cual se comunique la más enérgica protesta de este Concejo Municipal por el mal estado de la Ruta Nacional 614, en razón que es una ruta que se supone debe estar en buenas condiciones, en vista que recientemente se terminó el contrato con la Empresa contratada para su reparación. En realidad es una vergüenza el estado en que se encuentra dicha ruta, que en vez de haber sido reparada más bien la dañaron y quedó en peores condiciones de cómo estaba antes que la empresa contratada por el CONAVI iniciara los trabajos.

En ese sentido el Concejo Municipal le solicita al CONAVI que haya una mayor supervisión de las obras que realizan las empresas que contratan, por cuanto el precio por el descuido de una obra millonaria que no es bien supervisada la pagan los vecinos y productores de las comunidades a los largo de esa ruta, que por años esperan que se les atiendan sus necesidad en este caso de esta ruta, para que al terminarse el trabajo, les salga peor el remedio que la enfermedad, en vista que siguen teniendo problemas para sacar la producción y para salir de sus comunidades.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con veinte minutos del día 18 de octubre del año mil diez, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal